

TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

ATENCIÓN!!

"TRABAJO" necesita y reclama la ayuda de los Obreros y Campesinos de Costa Rica, de las clases explotadas del Campo y de la Ciudad. Necesitamos duplicar el tiraje, necesitamos echar a la calle cuatro mil ejemplares semanales. Necesitamos llevar nuestra voz de rebeldía y de fé hasta los más apartados rincones del país. Los trabajadores deben ayudar a su periódico. Este es el único que los orienta y los defiende, el único que no está al servicio del capital, el único que no vende silencio. Ayudar a "TRABAJO" es ayudar a la causa de la liberación de las explotadas fuerzas obreras y campesinas del país.

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECCIÓN: —Comité Central Ejecutivo del Partido Comunista de Costa Rica

PRECIO: DIEZ CENTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1933

NÚM. 32

EDITORIAL

ENORME MANIFESTACION OBRERA EN LONDRES Y LA DESCOMPOSICION DEL IMPERIALISMO INGLES

Los periódicos recién llegados de Europa traen noticias de la formidable manifestación proletaria realizada en Londres el mes próximo pasado. 200.000 militantes obreros recorrieron las principales calles de la capital del imperio británico, manifestando contra el desempleo, la disminución de salarios y la política de despreocupación del Estado capitalista ante la agravada miseria de las masas. El Times, periódico conservador, órgano de los sectores capitalistas más reaccionarios, no ha podido menos de reconocer que esa manifestación ha sido "la más nutrida de las procesiones políticas que se han visto en Londres".

Esta manifestación gigantesca fué organizada por el Congreso de los Trade-Unionistas y por la Unión de las Cooperativas, ambos organismos afiliados al Labour Party (Partido Laborista), dirigido hasta ayer nomás por el social-traidor Mac Donald y actualmente jefado por Landsbury y otros reformistas empedernidos. A este respecto, comenta lo siguiente el Daily Worker, órgano del Partido Comunista inglés: "La tentativa de los organizadores laboristas para excluir de la manifestación al Partido Comunista y al movimiento nacional de los parados, fracasó gracias a los trabajadores. Por todas partes, las propias secciones trade-unionistas influenciaron para que la policía y los organizadores no hostilizaran a nuestros grupos. Se estima que por lo menos un tercio de los manifestantes eran hombres afiliados al Partido Comunista y al movimiento nacional de los parados".

Este despertar de la clase obrera inglesa es sintomático. Es alentador. Indica que se ha sacudido ya de su marasmo el sector más reaccionario, más aburguesado, del proletariado europeo. Después de haber tenido su "etapa heroica" en los días del Cartismo —movimiento de masas por mejoras de salario, disminución de jornada y mejoramiento del régimen de trabajo— el proletariado de Inglaterra se estancó. Renunciando a sus rebeldías, se dió a devorar, más o menos avenido con su situación, las migajas que caían de la mesa opulenta de los Lores y los terratenientes del imperio. Con palabras de escepticismo hablaron Marx y Engels, especialmente este último en su conocida obra "Situación de la clase obrera de Inglaterra", de ese conformismo rutinario de los trabajadores de Gran Bretaña.

Mas, hoy la situación es otra. En la lucha por los mercados mundiales, Inglaterra ha sido derrotada por su joven competidor americano, los Estados Unidos. Los beneficios de su clase capitalista han venido disminuyendo progresivamente; y, por consiguiente, el proceso de proletarianización de la clase media se ha acelerado y el nivel de salario y de vida de la clase obrera ha descendido muchísimo. La repercusión política de estos cambios operados en la economía británica no se ha hecho esperar. La radicalización de las masas inglesas es hoy un hecho evidente. La grandiosa huelga general de 1923, no transformada en insurrección por la cantidad absurda de errores cometidos por los dirigentes políticos y sindicales del proletariado; el levantamiento de la marinería de la escuadra de guerra, el año pasado; los choques habidos con la policía a comienzos de éste, como consecuencia de la marcha de hambre sobre Londres; la reciente manifestación gigantesca en esa misma ciudad, a que arriba hacemos referencia; la existencia en la Universidad de Oxford, reducto hasta hace pocos años de la más intolerante reacción, de un "Club Octubre", formado por más de dos centenares de estudiantes afiliados al marxismo-leninismo, son hechos todos que definen el franco viraje hacia la izquierda de las fuerzas obreras y de algunos sectores de la clase media de Inglaterra.

Agrégase a eso el movimiento de liberación nacional en las colonias inglesas, en la India, en Irlanda, en Egipto, etc. Centenares de millones de indígenas en Asia, Africa y América, oprimidos por el yugo esclavista de Albión, sacuden sus cadenas y se incorporan a la lucha internacional contra el capitalismo.

El Partido Comunista define su criterio frente a las LEYES "PROTECTORAS" DE DEUDORES

No tanta alharaca, Monseñor Carlos María

En el número de TRABAJO correspondiente al 25 de Febrero hicimos un comentario a la ley protectora de deudores de oro que en esos días discutía el Congreso. En él hacíamos ver en primer lugar, que nuestras previsiones con respecto a la Ley de Control de Cambios se habían cumplido, desde luego que esta ley no había en ninguna forma protegido a los deudores de oro, como lo habían pregonado a los cuatro vientos sus defensores, haciéndose en consecuencia necesaria la promulgación de una nueva ley exclusivamente con ese objeto protector. Luego, exponíamos una vez más nuestra tesis de que los deudores de oro, no pertenecen al proletariado; que solamente un grupo muy reducido de ellos pertenece al sector más pobre de nuestra pequeña burguesía; y que en consecuencia, esa ley protectora, prácticamente sólo iba a beneficiar a un grupo de individuos de la clase capitalista. Para corroborar nuestras afirmaciones, transcribimos en esa misma ocasión la siguiente frase del diputado Carlos María Jiménez: "NO ES NUESTRA TESIS IR CONTRA EL CAPITAL NI MUCHO MENOS. De lo que tratamos, por considerarlo de justicia y de inmediata ne-

cesidad es de proteger a los deudores, impidiendo que en el país se consuma la inevitable ruina de MUCHOS AGRICULTORES, COMERCIANTES E INDUSTRIALES, sobre quienes pesan obligaciones fuertes que no podrían cumplir". Por cierto que estos conceptos han sido ampliamente corroborados por el diputado Francisco de Paula Gutiérrez, UNO DE LOS AUTORES DE LA LEY DE CONTROL DE CAMBIOS, en un discurso que publica "La Tribuna" de ayer viernes, y del cual tomamos la siguiente frase: se ha querido proteger a los deudores de oro, que son indiscutiblemente los menos apremiados por la crisis.

En el mismo comentario, dijimos lo siguiente: "Es ilógico que mientras se pretende impedir que a un industrial o a un comerciante se le aumenten sus deudas con motivo del cambio, se vea con indiferencia que los trabajadores y los empleados públicos vendan sus sueldos a usureros con descuentos del

50% o adquieran sumas de dinero a tipos de interés enormemente crecidos". "Es ridícula tanta alharaca alrededor de comerciantes e industriales, mientras los caseros están arrojando a la calle a los trabajadores que no pagan sus alquileres porque no tienen trabajo; el desahucio en estos momentos es inhumano, pero ay! del que pretenda ponerle coto". "Es ridículo que se lllore sobre los deudores de oro, mientras los deudores de colonos, que sí pertenecen a la "pobretería", están asfixiándose." Y sobre todo, "es repulsiva tanta demagogia sentimental hecha sobre un pretexto falso, por los que miran impassibles que los peones de los cafetales ganen cincuenta céntimos por un día de rudo trabajo, y los peones de los bananales un colón por 12 horas de faena, en regiones infernales llenas de paludismo."

Pasaron los días y cuando menos lo esperábamos, se nos vienen los diputados Jiménez Ortiz y Castro Beeche con proyectos de ley que luego unificaron, en los cuales se reconocen absolutamente todas las objeciones hechas por nosotros en los párrafos que dejamos transcritos. Se acuerda la protección para los deudores de colonos; se acuerda la protección para los inquilinos; y se acuerda poner coto a los desahucios de los usureros por medio de una reglamentación de tipos de interés. Naturalmente, para los únicos que no se acuerda nada, es para los peones de los cafetales y de los bananales. Cosa muy explicable. Estos politiqueros profesionales, son incapaces de atacar de frente y directamente a los adinerados; para su farsa, les basta con proponer leyes ambiguas, llenas de portillos ocultos y de encrucijadas recubiertas de palabrerías pomposas, pero susceptibles de llevar el engaño a la mente del pueblo que en estos casos no puede ser nunca analítica. Y estas son las características de estas leyes que venimos comentando y que tanto ruido han provocado. Las analizaremos oportunamente, cuando estén debidamente promulgadas; y lo haremos con vista de las deliberaciones previas de los diputados, las cuales nos proponemos seguir con todo cuidado. Por ahora nos limitaremos a citar un ejemplo extraído del aspecto más importante de esa legislación.

Veamos: Cuando se habla de moratoria de deudas, los deudores experimentan la sensación de que se les quita una carga de encima. Los que veían perdida su casita o su pedacito de tierra, respiran, y se sienten otra vez "propietarios". Los que simplemente tenían pagarés firmados, se consideran ya libres de una persecución cruel e implacable, como lo son to-

das las persecuciones de nuestros prestamistas-pulpos. Suponen todos que cuentan ya con plazos más o menos prolongados para cancelar lo que deben.

Naturalmente, este fenómeno es experimentado con más intensidad por las gentes pobres, que son las que deben y no pueden pagar; por los trabajadores, condenados a la inacción por la clase que manda al amparo de un régimen absurdo e inhumano; en pocas palabras, por los deudores de colonos. Para más claridad, veamos ahora cuál es el mecanismo de esas deudas en la vida práctica. Un trabajador que tiene hipotecada su casa, por lo general llega a perderla, no directamente porque no haya podido pagar el capital adeudado, sino porque no ha podido pagar los intereses. En este momento de depresión económica, los usureros prestamistas se avienen a recibir puntualmente los intereses que les corresponden aunque la deuda esté vencida. Ellos saben que el alquiler de una propiedad es en este momento algo problemático y poco sustancioso. Les conviene más recibir los intereses, que se pagan mediante todos los sacrificios imaginables, bajo la amenaza de un remate, y que siempre significan más que el precio del alquiler de la propiedad. Saben además ellos, que la propiedad vendrá a sus manos cuando lo quieran, ya que la situación de los trabajadores se empeora constantemente, y cada vez les es a ellos más difícil pagar lo que deben. Desde luego, cuando ya les dejan de pagar intereses, van sin misericordia al remate, pero antes, no. El resultado de de eso es el siguiente: que en este momento casi todas las deudas hipotecarias están vencidas desde hace mucho tiempo; pero los acreedores no van al remate en tanto que les son pagado los intereses. Tenemos en nuestro poder datos numéricos con los que podríamos en cualquier momento respaldar esas afirmaciones.

Veamos ahora lo que dice la ley en el artículo destinado a defender a la "pobretería", es decir, a los deudores de colonos: "Las obligaciones civiles contraídas en colonos... no podrán ser exigibles... si el deudor atiende, SIN ATRASO MAYOR DE UNA CUOTA, el servicio de los respectivos intereses". Es decir, que el que se atrase en el pago de una cuota de intereses, ya está fuera del amparo de la ley y puede ser rematado. Quiero eso decir también, que todos los que en este momento adeuden intereses, no gozarán del tal beneficio de la moratoria. En consecuencia, no habrá moratoria para los pobres, porque todos, absolutamente todos, deben intereses. Ninguno puede ni podrá nunca pagar el capital adeudado. La tal ley como se ve, lo que viene a disponer, es algo que de hecho existe; que no se remate una propiedad, si no se adeuda un solo cinco de intereses. A quienes vendrá entonces a beneficiar la

(Pasa a la Cuarta Página)